|  |  |
| --- | --- |
| **Actuación** | **Valoración de la adecuación del Plan de acción para solucionar las deficiencias señaladas y, si es el caso, los resultados obtenidos, así como de la situación de la corrección de las debilidades puestas de manifiesto en el ejercicio del control interno.** |
| **Entidad** |  |
| **PACF** |  |
| **Ejercicio** |  |
| **Empleado público (o empleado firma auditoría)** |  |
| **Nombre del responsable** |  |

1. **Conocimiento y comunicación del riesgo**

En fecha [FECHA]

Escoger una opción:

* El propio auditor/a me ha comunicado
* La entidad controlada me ha comunicado
* Esta unidad ha detectado

Que el empleado público [Nombre empleado] asignado al puesto de trabajo [puesto de trabajo] y al control para la valoración de la adecuación del Plan de acción para solucionar las deficiencias señaladas y, si es el caso, los resultados obtenidos, así como de la situación de la corrección de las debilidades puestas de manifiesto en el ejercicio del control interno, se encuentra incurso en un riesgo de amenaza de independencia o posible incompatibilidad de los recogidos en la regulación de la IGAE.

Se adjunta en este documento la documentación que ha servido de base para tomar decisiones o que pudiera tener efectos en la protección de la independencia del citado empleado público.

1. **Análisis de riesgos y, en su caso, proposición de salvaguardia**

*[Hacer una breve explicación de la situación, indicando el riesgo, la documentación de soporte, el detalle de la tipificación del incumplimiento y la salvaguardia que se expone y concreta*.]

1. **Conclusiones**

***[OPCIÓN 1] Se desestima***

Se considera que del análisis efectuado no se interfiere riesgo para la independencia o la incompatibilidad expuesta por el empleado público (o deducido inicialmente por esta unidad) o por la entidad controlada y, por lo tanto, el empleado público solicitante o afectado puede desarrollar con normalidad sus funciones en relación con el citado control, sin perjuicio de mantener informada a esta unidad si se produce cualquier variación que pueda suponer un incremento del riesgo.

***[OPCIÓN 2] Se estima pero se establece alguna salvaguardia***

Se considera que del análisis efectuado se infiere riesgo para la independencia o la incompatibilidad expuesta por el empleado público (o deducido inicialmente por esta unidad) o por la entidad controlada, que ha de mitigarse por medio de la siguiente salvaguardia hasta reducirse a un nivel de significación aceptable:

* [Describir de forma precisa la salvaguardia propuesta]

Con las medidas indicadas, el empleado público solicitante o afectado puede desarrollar con normalidad sus funciones en relación con el citado control, sin perjuicio de mantener informada a esta unidad si se produce cualquier variación que pueda suponer un incremento del riesgo.

***[OPCIÓN 3] Se estima y se suspende la participación del empleado público en el control correspondiente***

Se considera que del análisis efectuado si se infiere riesgo para la independencia o la incompatibilidad expuesta por el empleado público (o deducido inicialmente por esta unidad) o por la entidad controlada y, por lo tanto, el empleado público solicitante o afectado ha de abstenerse de intervenir en el citado control, hasta que se resuelva la situación generadora del riesgo o la incompatibilidad analizada, sin perjuicio de mantener informada a esta unidad si se produce cualquier variación que pueda suponer un incremento del riesgo.

Fecha y firma

Este documento se tendrá que elaborar por el superior inmediato del empleado público afectado, mediante procedimiento decisional. La decisión resultante se tendrá que someter a procedimiento contradictorio entre las partes, sin perjuicio de las medidas cautelares que se puedan establecer para preservar la independencia y el interés público.